“Beneficios tributarios por inversiones en I+ D+ i

Objetivo: Estimular la inversión privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTeI) mediante la presentación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e Innovación, para que los contribuyentes del impuesto de renta que hagan dichas inversiones, puedan acceder a los beneficios tributarios estipulados en el artículo 158-1 y 256 del Estatuto Tributario.

Dirigido a: directivos, gestores de proyectos, gestores de innovación, responsables de unidades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) o profesionales encargados de procesos de innovación

Día: Pereira, miércoles 19 de julio de 2017

Hora: 7: 45a.m. a 11: 00a.m.

Lugar: Sala Magistral 1 y 2 Edificio 13

Agenda del evento

Carta de invitación

Fuente:
http://www2.utp.edu.co/egresados/noticias/beneficios-tributarios-por-inversiones-en-i-d-i

Universidad Tecnológica de Pereira